

PROPOSICIÓN No 018
Del 10 de Abril de 2021

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

1. Que dentro de las responsabilidades atinentes a la representación popular que le concierne a los Concejos Municipales cabe señalar como prioritaria, la de servir de voceros e intermediarios de las comunidades ante los organismos e instituciones públicas, en los diferentes niveles de la estructura estatal, para la atención de sus necesidades y solución de los problemas que le afectan.
2. Que en concordancia con el artículo 38 de la ley 136 de 1994 y el Acto legislativo 01 del 2007 y la Ley 1551 de julio de 2012, le asiste a los Concejos Municipales, la responsabilidad de ejercer el control político a la gestión que cumple la Administración Municipal, procurando que esta se centre en la búsqueda del bienestar general y del desarrollo social y económico de la entidad territorial.
3. Que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado, uno de cuyos fines esenciales es promover la prosperidad general, factor que justifica la intervención del Estado en la actividad transportadora con miras a racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo.
4. Así mismo el transporte es un instrumento de efectividad de los derechos fundamentales, la íntima conexidad entre el derecho al servicio público del transporte con los derechos al trabajo, a la enseñanza, a la libre circulación y, en general, al libre desarrollo de la personalidad, hace predicable a éstos últimos la protección constitucional del artículo 86 de la Constitución cuando su desconocimiento se traduce en una inmediata vulneración o amenaza de los mencionados derechos.
5. En materia de movilidad y transporte, se hace necesario garantizar la prestación del servicio de transporte público tanto en el municipio de Valledupar, como en el área metropolitana, asegurando el transporte de los distintos trabajadores que se trasladan de un municipio a otro, de los estudiantes hacia la Universidad Nacional y hacia cada uno de los municipios que integran el área metropolitana.

6. Que son constantes las quejas y generalizado el inconformismo de la comunidad Vallenata por el mal servicio que prestan los operadores del transporte público en la ciudad, debido a la falta de organización y optimización del servicio, problemas en el diseño y frecuencia de las rutas, deterioro y baja disponibilidad del parque automotor, falta del servicio en muchos puntos de la ciudad, en fin, una serie de deficiencias que propician e incentivan la demanda del transporte irregular, por parte de los usuarios del sistema de transporte público de la ciudad.
7. Que en atención a lo antes descrito resulta necesario que el Concejo Municipal disponga de un espacio para debatir en torno a los asuntos consignados en la parte motiva de la presente Proposición:

Por lo anterior,

PROPONE

1. Citar al Secretario de Tránsito y Transporte del Municipio para que, en sesión plenaria, en la fecha que establezca la Mesa directiva, nos rinda y sustente un informe sobre el cuestionario que se adjunta a esta proposición.
2. Invitar al Director del Área Metropolitana del Municipio para que, en sesión plenaria, en la fecha que establezca la Mesa directiva, nos rinda y sustente un informe sobre el cuestionario que se adjunta a esta proposición.
3. Invitar al personero de Valledupar Dr. Silvio Alonso Cuello Chinchilla, a los Medios de Comunicación, algunos representantes de las empresas prestadoras del servicio de transporte público y representantes Comunitarios.

Concejales proponentes.




LUIS MANUEL FERNÁNDEZ ARZUAGA



CÉSAR DE JESÚS MAESTRE MONTERROSA

Concejales que acompañan



WILBER HINOJOSA BORREGO

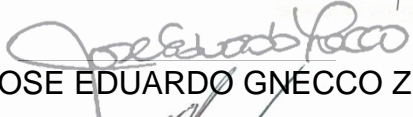


LUIS FERNANDO QUINTERO



JORGE ARMANDO DAZA LOBO


JORGE LUIS ARZUAGA MARTINEZ


JOSERTH GOMEZ CONTRERAS


JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA


MANUEL GUTIERREZ PRETEL


PEDRO MANUEL LOPERENA


RONALD CASTILLEJO DE LA HOZ

CUESTIONARIO PARA CITACIÓN DEL SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

1. Presente un informe detallado de todas las medidas que han realizado desde su sectorial para mejorar la prestación del servicio de transporte público en el Municipio de Valledupar.
2. ¿Mientras inicia la operación del nuevo sistema estratégico de transporte de Valledupar que se viene adelantando por parte de su sectorial para que se mejoren las condiciones en que se viene prestando este servicio en la ciudad? ¿Se ha considerado la necesidad de establecer nuevas rutas? ¿Se tiene previsto en la actualidad el mejoramiento de las condiciones de los buses que vienen prestando.?
3. ¿Que controles se vienen adelantando por parte de la Secretaría de tránsito con el apoyo de la Policía y otros actores en el proceso, para control y erradicación del transporte irregular en la ciudad?
4. Que mecanismos o alternativas de reconversión laboral se tienen planeados por la Administración municipal para contrarrestar la prestación del servicio irregular de transporte en la ciudad?
5. ¿Qué ha pasado con el programa de movilidad sostenible que llevaba a cabo la Secretaría de Tránsito y Transporte, con el proyecto de 'Bicicletas públicas'?
6. ¿Cuál es el estado actual de las bicicletas que fueron adquiridas durante la administración anterior y con cuantas bicicletas se cuenta actualmente?
7. ¿Qué programa tiene planeado implementar la secretaria de tránsito con las bicicletas públicas?
8. ¿Qué acciones ha realizado su sectorial respecto a la continuidad del proceso de formalización del transporte público en los corregimientos de la zona norte del municipio?
9. Las demás que sobre el tema formulen los concejales

CUESTIONARIO PARA INVITACIÓN DEL DIRECTOR ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

1. ¿Presente un informe detallado sobre los proyectos estratégicos realizados por la entidad a su cargo para un proceso de regulación y articulación del servicio de transporte público en el área metropolitana de Valledupar.
2. Informe sobre proyectos de naturaleza metropolitana que en materia de transporte público tienen planeado el Área Metropolitana para mejorar el servicio de transporte público en Valledupar.
3. Cuáles son los avances en el resto de municipios que integran el Área para viabilizar una ruta metropolitana que satisfaga en condiciones de eficiencia la demanda regional del servicio de transporte público.
4. Informe en que estado se encuentra el proyecto de la cicloruta metropolitana y para que fecha se tiene proyectado darle inicio a su ejecución.
5. ¿Qué acciones se han realizado desde el área metropolitana con respecto a al proceso de formalización del transporte público en los corregimientos del del municipio?
6. Las demás que sobre el tema formulen los concejales.